ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 25 de Noviembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,068

Almanaque

Hoy viérnes 25—Santa Catalina, vírgen y mártir.—Ayuno.

Van 329 dias transcurridos, faltando 36 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.

Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

Las elecciones y la presidencia

Llamamos dias pasados al señor Cuestas desorganizador de la victoria y debemos hoy agregar que cada dia se muestra mas digno de ese calificativo el jefe del movimiento contra la oligarquía colectivista que tuvo su nota mas alta en los sucesos del 10 de Febrero.

Hace justamente un año, fué aclamada la candidatura presidencial del señor Cuestas con una uniformidad de vistas verdaderamente prodigiosa. Los directorios de los tres partidos, al frente de una inmensa columna de cuarenta mil almas, desfilaron por la casa del presidente del Senado, ofreciéndole en su lucha contra el colectivismo una base popular de tal importancia, que pocos meses despues, cuando el candidato dictó el decreto de disolucion de la asamblea, ni una sola voz de protesta se alzó dentro ó fuera de las Cámaras.

Ninguno de los mandatarios orientales ha tenido una popularidad mas grande que él y se comprende por qué motivo. Durante un cuarto de siglo, la oligarquía colectivista habia arruinado y corrompido al país. Los primeros pasos del nuevo mandatario, denunciaban claramente el doble propósito de restablecer la moralidad administrativa y la libertad del sufragio, y el desaliento y el excepticismo que parecian ya definitivamente incorporados al pensamiento popular, sucedieron una fé ciega en el porvenir del país, una confianza ilimitada en el movimiento de reconstruccion institucional iniciado por el señor Cuestas. Si en esos momentos, alguien hubiera hablado de combatir la candidatura presidencial que condensaba las aspiraciones populares, la nota discordante hubiera sido castigada con una silbatina suficiente para impedir su repeticion.

¿Qué ha hecho el señor Cuestas de ese enorme capital de popularidad, de armonía de vistas, de absoluta estabilidad política, que le aseguraba la presidencia de la República y aseguraba al país un período de completa calma y de renacimiento de todas las actividades?

Lo ha despilfarrado casi totalmente.

Con cruzarse de brazos, con acentuar su obra de moralidad administrativa, con dejar la tarea de reconstruir las Cámaras al solo esfuerzo de los partidos, con erigirse en guardian celoso de las libertades públicas, iba sobre rieles á la presidencia constitucional, empujado por el país entero que cifraba en él todas sus esperanzas de engrandecimiento. Y el jefe de los colectivistas, hubiera seguido en el extranjero, por obra de su propia voluntad, comiendo, ya que no el duro pan del ostracismo, los restos de aquellas coimas del negocio del ferrocarril del Norte que acaban de liquidarse en Montevideo para hacer frente á los gastos de la anunciada invasion.

Desgraciadamente el señor Cuestas, que desconfiaba de todo el mundo á medida que crecia el entusiasmo por su candidatura, descendió á la arena para trabajar por sus caminos, fué apartando poco á poco á muchos de los que podian ofrecerle mayor concurso y mayor lealtad y ha concluido por persuadirse de que si él no se convierte en presidente elector naufragará su candidatura.

De ahí los escándalos del Salto, en donde la fuerza pública se dispone á ejercer la violencia contra los colorados independientes. De ahí tambien ese enorme aparato de fuerza que se viene organizando en todo el país para consolidar la situacion política y que entre otros gravísimos inconvenientes tiene el de provocar nuevos desequilibrios en la marcha financiera, haciendo que muchas personas funden en el atraso de los presupuestos, la opinion de que la moralidad administrativa deja grandemente que desear. De ahí tambien, que el colectivismo tenga ahora en permanente alarma á la poblacion y al Gobierno, apesar de que está en la llanura y no en las alturas del poder, como estaba cuando fué desalojado sin un solo grito de protesta hace diez meses.

No creemos en la posibilidad de una restauracion colectivista. La oportunidad de movimientos en campaña ha pasado ya, segun lo hemos demostrado insistentemente. Y en cuanto á motines en Montevideo, no creemos que haya un solo militar capaz de cometer el crímen de propender al restablecimiento de la oprobiosa oligarquía á la que debe el país todas sus desgracias. Pero á despecho de ese convencimiento, la alarma es general, la poblacion está [illegible] quila como si el estado de guerra fuera inevitable y de esa intranquilidad participa el mismo Gobierno segun lo revelan las excepcionales medidas de precaucion que se están adoptando desde hace dias y que ayer sobre todo han dado base á los mas graves comentarios.

La lucha está entablada. De un lado, se hiergue el colectivismo que representa la calamidad de las calamidades, la bancarrota financiera, la bancarrota económica, la ruina y la desaparicion de nuestra nacionalidad. Si con veinte años de antigüedad en la Casa de Gobierno, saciados en gran parte los apetitos, desvastaba en la forma en que lo hacia, cuando el señor Cuestas los desalojó del poder, calcúlese el enorme poder de destruccion con que vendria despues de un año de alejamiento forzoso de la Casa de Gobierno! Del otro lado, está el señor Cuestas, rompiendo uno por uno todos los cabos que lo unian al pueblo en su ciega obstinacion de imponer una presidencia que los partidos le habian ofrecido espontanea y lealmente con un entusiasmo de que no ofrecen ejemplo los anales políticos de la República.

Aun cuando la eleccion no sea dudosa, aun cuando el país siga prefiriendo la permanencia del señor Cuestas á la mejor de todas las soluciones que podria ofrecernos la oligarquía colectivista, salta á los ojos que la situacion es muy grave y que pasamos en estos momentos por una crisis dolorosísima de cuyas consecuencias es imposible todavía darse cuenta.

Habria que aprovechar estos dos dias que nos separan de las elecciones, para congregar en torno del Gobierno las inmensas fuerzas de que el Gobierno se ha distanciado. Con ello, el colectivismo que hoy amenaza y lleva la intranquilidad á muchos espíritus, volveria á ser lo que fué en la tarde del 10 de Febrero: una oligarquía en plena disolucion, incapaz de proyectar siquiera la sublevacion de los habitantes de la penitenciaría que le atribuyó anteayer un colega.

¿Quién debe asumir la iniciativa? El Consejo de Estado? O el Presidente Provisional? En nuestro concepto, los dos, y fundaremos brevemente nuestra opinion.

Los miembros del Consejo de Estado, al tomar posesion de sus cargos juraron, segun la bella fórmula de Gonzalo Ramirez, reconstruir la República con este doble lema: libertad de sufragio y moralidad administrativa. La moralidad es administrativa, no está en peligro. Pero sí lo es á la libertad del sufragio. En estas cuestiones, no puede proceder un cuerpo político, sobre la base de pruebas que consten de escrituras públicas ú otros medios probatorios igualmente eficaces. Puede y debe proceder como proceden los jurados. Y procediendo como los jurados, no habrá absolutamente una sola persona imparcial que no diga y sostenga que en cinco ó seis departamentos, el oficialismo se ha apoderado de las urnas sin reatos de ninguna especie. Dígalo la tremenda denuncia de la Junta Electoral del Salto, que ayer publicamos.

Pues bien el Consejo tranquilizaria, devolveria la calma á los espíritus, suprimiria disidencias entre los colorados, prestigiaria la actualidad política, si fallando el punto como jurado dirigiese al señor Cuestas la minuta de comunicacion propuesta por el doctor Blanco en la sesion de anteayer.

Hoy debe reunirse dicho cuerpo para continuar la discusion de las corridas de toros. Aun cuando en opinion del señor Espalter, tal asunto no es baladí, sino que afecta un *derecho individual* y no debe ser aplazado, creemos que el Consejo haria un inmenso bien al país salvando la libertad del sufragio de la crisis que la amenaza.

Juntamente con ese paso del Consejo, podria y deberia el señor Cuestas afirmar el movimiento del 10 de Febrero, renunciando formalmente á su candidatura presidencial y llevando al Ministerio á hombres prestigiosos que lo pongan nuevamente en contacto con el pueblo del que jamás debió separarse. Levante el Presidente Provisional su mirada por encima de las pequeñeces del momento, despójese de ambiciones de mando, deje de luchar contra sus correligionarios al pié de las urnas y preocúpese solo de salvar á la patria, que esa actitud no es imposible que haga resurgir su candidatura, luego que el país se vea reconstruido, tranquilo, en pleno progreso y contemple nuevamente al señor Cuestas con el entusiasmo con que lo contemplaba el 28 de Noviembre.

NOTAS DE FENIX

No importa. Se ha llegado un poco tarde, como *les carabiniers*, pero siquiera se habrá conseguido dejar constancia de que hay indicios de que en el amasijo electoral operan manos oficiales.

Nada mas que indicios, y muy leves,—tan leves que se requiere una fuerte dósis de mala voluntad para descubrirlos confusamente.

Se concibe el disgusto que ha de experimentar el señor Presidente Provisional en presencia de tales calumnias á sus propósitos impersonales.

Debemos felicitarnos de que no haya tiempo para proceder á investigaciones, pues si desgraciadamente resultase culpable algun dependiente del Poder Ejecutivo, el castigo seria tan rápido como severo.

¡Atreverse en esta época de reparacion á empañar la pureza de los comicios!....

⁂

En la otra banda nos están haciendo competencia en materia de prisiones.

Aquí no hemos llegado aún á contarlas ni siquiera por cientos, no obstante los síntomas de revuelta y la proximidad de los comicios completamente libres; mientras que allá, en plena paz, de un solo golpe acaba de decretarse la prision de 1913 ciudadanos que no han devuelto el uniforme que se les entregó para los ejercicios doctrinales.

La policía recibió anteayer la lista nominal para cumplir inmediatamente el mandato del Juzgado Federal.

Se nos figura que una parte de aquellos trajes ha de haber ido á parar á las casas de préstamos y no seria milagro que algunos de ellos se utilizasen entre nosotros, en la indumentaria de los invasores, ya que en tales aventuras no se consultan los figurines militares.

⁂

El incidente de la pesca va á cultivarlo la diplomacia argentina, y al efecto ha recibido instrucciones el ministro señor Paz.

«Créese que este incidente (dice *La Prensa*) suscitará una cuestion sobre cual sea el alcance en las aguas del Plata, de la jurisdiccion de los países ribereños, porque, segun parece, al pretender la jefatura del puerto de Montevideo que los referidos buques han sido apresados en aguas orientales, incurre en un error, respecto de los límites que separan las jurisdicciones respectivas.»

Si llega ese caso, como probablemente llegará, tengamos especial cuidado en que no se perjudique nuestro derecho, pensando que cualquier concesion ó duda que se estableciera la harian valer mas tarde nuestros vecinos como cláusulas definitivas é indiscutibles.

⁂

Se ha descubierto que la labor legislativa es perjudicial en las actuales circunstancias.

Lo dice así el diario oficial, despues de una cristiana exhortacion, en los siguientes párrafos que aluden á la sesion celebrada anteayer:

«Pero se habia tenido la poca feliz ocurrencia de incluir en la órden del dia este proyecto, que, dicho sea de paso, no figura entre los que el Poder Ejecutivo ha remitido al Consejo de Estado para ser sometido á estudio.

«Por referencias que poseemos, sabemos que el Presidente de la República no quiso incluir entre los demas este asunto, porque consideró y considera que la derogacion de la ley vigente representaria un lamentable retroceso en las prácticas de nuestra civilizacion; y porque reabrir la discusion sobre un hecho ya consumado como lo es la abolicion de las corridas taurinas equivale á despertar pasiones que para bien comun mas vale dejar tranquilas.

«No creemos que el H. Consejo de Estado esté dispuesto á derogar la Ley vigente; pero sabemos que el Presidente Provisional no estaria conforme con esta derogacion y no dejaria de presentar al Consejo las observaciones consiguientes.

«El momento actual, por otro lado, no parece el mas apropiado para una discusion de esta naturaleza, que por añadidura es irritante y de ningun provecho positivo para el progreso político y social del país

«Por esto, y por hallarnos abocados á la celebracion de los comicios, creemos que lo mas acertado seria que el H. Consejo aplazara hasta despues de celebradas las elecciones generales sus sesiones, y contribuyese así á evitar excitaciones que en la actualidad resultarian contrarias á la obra de concordia y de union en que todos debemos empeñarnos»

Estamos, pues, en vísperas de que se formule una mocion, probablemente con afirmativa asegurada de antemano, para que el Consejo de Estado cese de ejercer durante algunos dias la segunda de las obras de misericordia espirituales, enumeradas en el catecismo del Reverendo Padre Astete.

No deja de ser curiosa la inesperada intervencion de las corridas de toros en la cuestion político-electoral, y á buen seguro que á los aficionados al toreo les habrán caido como una ducha helada las declaraciones de *La Nacion* que sin duda alguna traducen fielmente el pensamiento presidencial.

Fenix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

LA LISTA SUFRAGIO LIBRE
PARTIDO COSNTITUCIONAL
LAS LISTAS MIXTAS
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, SALTO Y PAYSANDÚ
MISION TERMINADA

En la reunion que celebró anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional se resolvió exhortar á la Comision Delegada para la formacion de las listas mixtas, á fin de que aproveche toda oportunidad, cerca de las Comisiones de los otros partidos para tomar iniciativas que garantan la libertad electoral en toda la República, contra la ingerencia oficial.

Se reunieron ayer á las 10 de la mañana las comisiones delegadas de los partidos para el arreglo de las listas mixtas, dando término definitivo á sus tareas con la confeccion de las listas por Montevideo, Salto y Paysandú.

—Se remitieron impresas las listas correspondientes á Canelones y Flores.

—Se resolvió hacer imprimir separadamente las listas de candidatos á senadores y suplentes de todos los departamentos segun las proclamaciones de los dos partidos.

—Segun versiones dadas por miembros de la Comision de listas mixtas las que corresponden á la comision nacionalista declararon en la reunion de ayer que el directorio de este partido recomendaria expresamente á las comisiones departamentales que no se votara por otros candidatos colorados que los recomendados por la Comision Nacional de ese partido.

En lo que se refiere al departamento de Treinta y Tres un miembro de la Comision Colorada que forma parte de la delegacion para el arreglo de listas nos informó anoche, garantiéndonos la exactitud del dato, que del Directorio central nacionalista se habia telegrafiado á Treinta y Tres á la Comision departamental diciéndoles que podian usar de la mas ámplia libertad en el acto electoral, votando por los candidatos colorados que quisieran, pero que serian responsables del rompimiento del acuerdo si se obstinaban en sufragar por otro candidato colorado que el incluido en la lista mixta.

En los círculos nacionalistas no hemos podido comprobar la certitud de esta informacion pues hallamos reservados á los que podian conocer el asunto

He aquí ahora la lista mixta arreglada:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Colegio Electoral de Senador.—Titulares: Federico Capurro, Bernabé Mendoza, Pablo Rochietti, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Juan P. Castro, doctor Feliciano Viera, doctor Alvaro Guillot, Mateo Magariños Solsona, doctor Luis Varela, doctor Juan Blengio Roca, doctor Antonio Carvalho Lerena, Saturnino Balparda, Francisco Beramendi, doctor Alfonso Lamas, José C. Sanchez.

Suplentes: Doctor Osvaldo Acosta, doctor Bernardo Silva y Rosas, doctor José Espalter, Norberto Acosta, Pedro Bustamante, Francisco García y Santos, Laureano B. Brito, Lorenzo Lezama, Emilio Milhas, Agustin Castro Caravia, doctor Luis P. Lenguas, doctor Luis Santiago Botana, Manuel Balparda, José P. Requena, Felipe L. Monteverde.

Representantes.—Titulares: Doctor Joaquin de Salterain, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Juan Blengio Roca, ingeniero José Serrato, José Saavedra, doctor Luis Varela, doctor Gregorio L. Rodriguez, Juan G. Buela, doctor Eduardo Brito del Pino, doctor Martin C. Martinez, José A. Ferreira, Antenor R. Pereira.

Suplentes: Lorenzo Lezama, doctor Claudio Williman, doctor Bernardo Silva y Rosas, doctor Alvaro Guillot, doctor Blás Vidal (hijo), doctor Felipe Iglesias Canstatt, Laureano B. Brito, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor José A. de Freitas, Luis Lerena Lenguas, doctor Justo Cubiló, Lauro V. Rodriguez.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Senador—Titular: José Saavedra. Suplentes: José Batlle y Ordoñez, doctor Juan Campistegui, doctor Joaquin de Salterain, Rafael Ruano.

Colegio Electoral—Titulares: Diego Mendoza, Luis Frioni, Cárlos M. Rochá, Celestino Selgas, Gabino Castro, Doroteo Ferreira, Raymundo Franzoni, José Blanes, Joaquin Iriarte, Martiniano Gonzalez, Jaime Illa, Ignacio Leina, Juan S. Burnett, doctor Alfonso de Salterain.

Suplentes: Narciso Quevedo, Juan Franzoni, Miguel S. Barne, Lindolfo Nieto, Juan Pedro Villareal, Juan Francisco Rodriguez, Pascual Errandonea, Bernardo Vila, Santiago Becco Alberto Paiva, Eulogio Errandonea, Fermin Nieto, Ignacio Arregui, Gregorio E. Bravo Mondiyú, Nicolás Victoriano Abadie.

Representantes—Titulares: Doctor Feliciano Viera, Bernabé Mendoza, doctor Diego M. Martinez.

Suplentes: Doctor Santos Errandonea, Alfredo F. Vidal, Julio Delgado.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Senador—Titular: Eduardo Mac-Eachen; suplentes: General Nicomedes Castro, general Pedro Callorda, Fernando C. Pereda, Lino Araujo.

Colegio Electoral.—Titulares: Juan José Horta y Eduardo F. Lany, Adolfo Horts, José L. Valentin, José María Copello (faltan los colorados). Suplentes: Juan L. Valentin, José A. Pereira, Eduardo Traibel, Roberto C. Carrik, Francisco E. Bengochea.

Representantes—Titulares: Eduardo Iglesias, Setembrino E. Pereda, Arturo Heber Jackson. Suplentes: Tomás García de Zúñiga, Estanislao Perez Nieto, José María Copello.

Llevan adelante sus trabajos los miembros de la Comision Departamental Colorada señores Espalter (Ricardo), Rodriguez (G.), doctor Mendivil, Eduardo Pittaluga y otros que se han propuesto sufragar é inducir á sus correligionarios de Montevideo á hacerlo por una lista independiente que consulte mejor la representacion de ese partido.

La lista quedó ayer confeccionada incluyéndose en ella los candidatos designados por los partidos Nacional y Constitucional, bajo la denominacion comun de «Lista Sufragio Libre»

En los diarios de mañana se publicará un manifiesto ó exhortacion de los iniciadores de esta lista á sus correligionarios del departamento de Montevideo para que la prestigien con sus votos.

He aquí la lista:—
Senador titular.—Don Pedro Carve.
Suplentes—Teniente General Máximo Tajes, Joaquin C. Marquez, Justino Gonzalez, José Saavedra.

Colegio Electoral—Titulares—Doctor José M. Castellanos, doctor Domingo Mendilaharsu, José Montero Wentuises, Eulogio de los Reyes, Justo Rodriguez, Pedro Bustamante, Jose B. Gomensoro, Pedro Alburqueque, Manuel Calveira, Eduardo H. Piaggio, doctor Antonio Carvalho Lerena, Saturnino Balparda, Francisco Beramendi, doctor Alfonso Lamas, José S. Sanchez.

Suplentes: Osvaldo Acosta, Francisco Rios Silva, Juan Carlos Badell, Antonio Conte, Miguel Rosés, Pedro Bellan, Juan F. Rolando, Edmo N. Vaillant, Pablo Varzi, Juan A. Rovira, doctor Luis P. Lenguas, doctor Luis S. Botana, Manuel Balparda, José Requena y Felipe L. Monteverde.

Representante—Titulares: doctor Juan Campisteguy, general Salvador Tajes, Mario R. Perez, doctor Manuel B. Otero, doctor Gregorio L. Rodriguez, José D. Gonzalez, doctor Anacleto Dufort y Alvarez, doctor Joaquin de Salterain, Antenor R. Pereyra, doctor Eduardo Britto del Pino, doctor Martin C. Martinez, José Antonio Ferreira.

Suplentes: Fructuoso Pittaluga, Avelino G; Buela, Ricardo Espalter, Javier Mendivil, Juan C. Carve, doctor Cárlos Martinez Vigil, José Enrique Rodó, Pedro Bustamante, Lauro V. Rodriguez, Luis Piñeiro del Campo, José A. de Freitas, doctor Martin Berinduague.

La Junta Electoral se reunió ayer á las 4 de la tarde en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa con asistencia del presidente don Andrés G. Otero, los vocales Juan R. Albistur, doctor Cláudio Williman, coronel don Manuel Echavarria, don Justino Gonzalez y el secretario doctor Rosalío Rodriguez.

—Se tomaron en consideracion las renuncias presentadas por varios miembros de Comisiones Receptoras de Votos no haciéndose lugar á las presentadas por los señores Manuel García de Zúñiga, Aurelio Hernandez, Alberto Caravia, Juan M. Pongivobo, Augusto Morás, Oliver Cranwell, Manuel Lovora, Pedro E. de María, José M. Burzaco, Antonio Rotondo, Abdon Etchenique, Julio R. Arboleya, Andrés Toletti, Julio B. Giró, Basilio Ortiz de Pinedo.

—En las renuncias elevadas por los señores Victoriano Aldabe, Horacio de Tezanos, Arturo Vazquez, Manuel A. Lovera y Pedro Micoud, se acordó que deben justificar las causas invocadas para prov er en definitiva lo que corresponda.

—El doctor don Luis Santiago Botana ha presentado una nota á la Junta Electoral manifestando que teniendo conocimiento de que la Comision departamental del Partido Nacional lo ha elegido suplente del colegio electoral para senador de esta capital, solicitaba que en la oportunidad debida se le exonere de ese cargo en razon de encontrarse enfermo.

HECHOS Y RUMORES

Jefatura de Soriano

Por el ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Noviembre 24 de 1898.—El Presidente Provisional en ejercicio del P. E., decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Benito M. Cuñarro del cargo de Jefe Político del departamento de Soriano, agradeciéndole los servicios prestados á la administracion pública

Art. 2.º Encárguese interinamente de la Jefatura Política del expresado departamento al teniente coronel don Andrés Pacheco.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Progresos en el Sauce

El dia 1.º de Enero se inaugurará en el Sauce la fábrica de papel que se está instalando allí en condiciones verdaderamente notables.

Tambien se dará principio en la misma localidad muy en breve á los trabajos para fundacion de un molino harinero. Las zorras del ferro carril conducirán los cereales hasta el centro de ese establecimiento y la harina se podrá cargar directamente á los buques con absoluta economía de brazos y transportes.

En la pasada semana descargaron *á plancha* en el Puerto del Sauce dos buques llegados de Europa con miles de toneladas de materiales de construccion para los Ferro-Carriles del Oeste.

El dia 28 del corriente correrá la locomotora desde el Sauce á San José, en una estension de 108 kilómetros, inaugurando así la primera seccion de los Ferro-Carriles.

En casa del Presidente

Desde las primeras horas de la tarde ocupa una parte de la planta del edificio que habita el señor Cuestas una compañía del 4.o de cazadores. En la calle, en los alrededores de la casa, hacen guardia varios soldados de la Escolta y del Escuadron de Seguridad.

En la comisaría de investigaciones, situada como se sabe al fondo de la casa presidencial, hay una guardia de 80 hombres, formada por el personal de la comisaría y por vigilantes que se dió órden de agregar.

La guardia en la Jefatura

Por órden del jefe político se concentraron ayer á la Jefatura á razon de cinco guardias civiles por cada comisaría formando así un total de 100 hombres que unidos al piquete de línea de la Jefatura.

Parejas del Escuadron de Seguridad recorren la calles y los alrededores de la capital ejerciendo la vigilancia ademas del servicio á cargo de los comisarios.

Una parte de él ha sido acuartelado para tenerlo pronto para los relevos.

Pedido de armas

La Jefatura por intermedio del ministro de Gobierno pidió ayer se le proveyera de armas y municiones. Llenando ese pedido se ordenó al Parque Nacional la entrega de una cantidad de fusiles mauser y la municion correspondiente.

Ese armamento fué conducido ayer desde el Parque á la Jefatura por la calle Colonia por varios carros custodiados por soldados del Escuadron de Extramuros.

Esta remesa de armas aumentará considerablemente el arsenal de que ya dispone la Jefatura,

Un complot?

Se aseguraba ayer en varios círculos que la policía habia tenido noticia de un siniestro complot destinado nada menos que á atentar contra la vida del Presidente, del señor Dominguez y de varias otras personas.

Se agregaba que la noticia se habia obtenido por declaraciones de algunos de los presos de la sublevacion en el camino de la Tablada. Que éstos habian dicho que se les habia hablado para llevar á cabo el siniestro plan.

Entre los candidatos á víctimas, segun las versiones, se hallaban tambien los señores José Batlle y Francisco Bauzá.

Creemos que todo esto merece una rigurosa cuarentena.

La familia del Presidente

Debido al extraordinario movimiento que necesariamente se produce en la casa del Presidente con motivo de la numerosa guardia que la ocupa, la familia del señor Cuestas se ha visto en la necesidad de cambiar de domicilio por algunos dias trasladándose, para estar con mayor comodidad, á la casa que ocupó el Hotel Español.

El cambio de domicilio se efectuó ayer.

Nuevas prisiones

Fueron arrestados ayer y conducidos á la Jefatura, donde se alojan, los comandantes Patiño y Vila.

Ambos se encuentran en la comisaría de órdenes y se les trata con las mayores consideraciones.

Se cree que el motivo de estas prisiones se deba á supuesta complicidad en planes subversivos.

En cuanto al mayor Lucas Fernandez continúa tambien preso en la Jefatura.

Las alarmas de ayer

Los movimientos policiales y el conjunto de circunstancias que concurrieron anteanoche á sembrar la alarma en la poblacion, no sufrieron ayer amenguamiento Continuaron, por el contrario adquiriendo proporciones mayores para llegar en la noche á su periodo álgido.

Nadie diria, observando las cosas exteriormente, que anoche no estaba la ciudad abocada á sucesos de inminente gravedad, independientes del caso aislado de la fuga de unos presos de la Penitenciaría, hecho al que se dió las proporciones de un complot en combinacion con los conspiradores del colectivismo.

El jefe político de la capital realizó su entrada á Montevideo, despues de pasar toda la noche en la Barra de Santa Lucía, recorriendo diversos parajes con una actividad incansable, á las 8 de la mañana. Ni un instante habia pegado los ojos

Colocó personalmente en paraje estratégico en la costa los 100 hombres del 5.o de caballería, en prevision de un desembarque, para que pudieran impedirlo en caso de intentarse esa operacion.

Las policías extramuros fueron distribuidas estratégicamente en prevision de los alzamientos anunciados, recibiendo especiales instrucciones.

Ayer fué mayor que anteayer el movimiento policial, reconcentrándose la actividad de las fuerzas en la Jefatura y en la casa habitacion del señor Cuestas,

Al anochecer entraba á la ciudad una parte considerable del Escuadron de Extramuros que pasaba á alojarse en el cuartel de la guardia de seguridad, en la calle Patagones.

Durante todo el dia estuvieron llegando á las comisarías urbanas á la Jefatura piquetes policiales, En el patio recibian instruccion del manejo del mauser, durante una hora y regresaban á sus alojamientos, siendo reemplazados por otros piquetes.

En la noche quedaron en los patios del Cabildo unos 200 hombres armados y listos para salir á la primera órden.

Concurrieron todo el dia y en la noche hasta altas horas numerosos ciudadanos á la Jefatura para enterarse de los sucesos, haciendo comentarios y conjeturas de toda especie.

En la tarde habian sido traidas á la ciudad de la Isla de Ratas todas las municiones de artillería, que se enviaron al Parque y Plantel.

Parte de las policías de la Barra, Colon, y otras secciones rurales se reconcentraron á la ciudad en la noche.

A la casa del presidente provisional se habia enviado del Plantel ayer de tarde unos 25 hombres armados y municionados. Esta fuerza ha permanecido allí toda la noche.

La casa de S. E. es objeto de una vigilancia más rigurosa que de costumbre. Anoche unos veinte y tantos hombres, distribuidos en las esquinas é inmediaciones, cuidaban la mansion presidencial. Entre los guardianes figuraba un buen número de soldados de la guardia de seguridad, cubiertos con ámplias capas grises que cuidaban de tener cerradas y debajo de las cuales les tenian las carabinas preparadas á todo evento.

El número de agentes de la policía de investigaciones se habia redoblado para vigilar la casa.

Tambien ayer el Jefe Político desplegó una extraordinaria actividad. Dió órdenes, organizó el servicio, y tuvo tiempo aún, despues de conferenciar telefónicamente con la Jefatura de San José, para concurrir al baile que se celebraba en casa de la familia de Perey con motivo de la boda que se habia realizado allí.

Se efectuaron ayer por el comisario Ortiz de la 5.ª seccion, las prisiones del comandante Vila y mayor Enrique Patiño, sospechados de conexiones con el colectivismo revolucionario. Más prisiones debieron haberse efectuado, segun se decia, pero los candidatos á huespedes provisorios de la Jefatura no fueron habidos.

Numerosos grupos de pacíficos ciudadanos, á falta de ocupacion más productiva, estuvieron durante todo el dia y parte de la noche, estacionados en la Plaza Constitucion y esquinas inmediatas á la Jefatura comentando los movimientos y voraceando las contradictorias ó disparatadas versiones que corrian.

Escusado reproducir la fatigosa taravilla de las nuevas invasiones y levantamientos de que se ha hablado puesto que ninguna informacion de origen serio permite atribuirles fundamento.

No obstante lo que antecede, sabemos que las numerosas personas que concurrieron anoche á la casa del señor Cuestas se retiraron con la impresion de que en campaña no ocurria ninguna novedad alarmante, pues S. E. habia manifestado que los escasos despachos recibidos por el Gobierno anunciaban vigilancia y tranquilidad.

En la tarde hubo acuerdo general de ministros en casa del señor Cuestas El asunto que se trató allí ha sido absolutamente reservado.

Sábese que S. E., que no concurrió á palacio, firmó el despacho mas urgente de las secretarías de Estado y una órden de pago de 500 recados para el 5.o de caballería.

Anoche estuvieron con el señor Cuestas el jefe de Estado Mayor, el ministro de la Guerra, el jefe político de la capital, el capitan general de puertos, el mayor Ruprech 2.o jefe del 1.o cuyo cuerpo estaba de servicio, el coronel Robido, consejeros Echegaray, Capurro, Schiaffino, Avegno, Gomensoro, Otero Mendoza, Lacueva Stirling, García Santos y Martorell.

Tambien estuvo conferenciando con S. E. el secretario del Consejo señor Manuel García y Santos.

Los redactores de «La Vanguardia»

Con motivo de un boletin de *La Vanguardia* que comenzó á circular anoche á las 10 1|2 anunciando en términos violentos contra el Presidente Provisional que iba á verificarse un simulacro de sublevacion en Montevideo, en el que tomarian parte los cuerpos de la guarnicion á fin de averiguar la lealtad y fidelidad de los batallones, fueron citados á la Jefatura los redactores de aquel órgano colectivista.

Concurrieron en el acto al llamado, siendo recibidos por el oficial 1.º señor Cuñarro quien les notificó brevemente que estaba prohibida la circulacion del boletin.

—¿Porq ué? preguntaron los señores Andrés Dubra y Zenon de Tezanos que eran los representantes de *La Vanguardia*.

—¿Por qué contiene noticias falsas destinadas á producir alarmas y porque la hoja carece de pié de imprenta, estando en la condicion de clandestina.

Los jóvenes quisieron protestar pero el señor Cuñarro no les dió tiempo á enlazar los párrafos de su protesta, ordenándoles retirarse.

La órden de suspension del boletin fué cumplida. No obstante circularon algunos ejemplares.

Las líneas telegráficas cortadas

A última hora corria anoche la version de que estaba interrumpida la comunicacion telegráfica con varios departamentos del interior.

En la Bolsa

Han repercutido muy débilmente en nuestro Centro Comercial todas las medidas precaucionales que adoptó ayer el Gobierno.

Los valores se cotizaron con escasa diferencia sobre los precios pagados el dia anterior, y hasta ha reinado la habitual desanimacion!

ULTIMA HORA

El señor Ignacio Mena

Segun telegrama recibido ayer por el Jefe Político señor Dominguez del Jefe Político de Rivera señor Alejandro Marquez, hoy llegará á Montevideo el señor Ignacio Mena, ex-comandante revolucionario, detenido en aquel departamento por órden emanada de Montevideo.

El señor Mena viene á destruir la intriga que se ha urdido, haciéndole aparecer en connivencia con el colectivismo revolucionario.

Previene el señor Marquez al señor Dominguez esté en la Estacion Central, con el objeto de que esté presente en el momento de desembarcar y á fin de que se sepa bien que no ha podido ponerse en combinacion con persona alguna para las explicaciones que ha de dar.

El secretario de la Jefatura señor Brizuela ha sido encargado de recibir al señor Mena.

Jefatura de Soriano

Segun versiones de los círculos oficiales el Gobierno comunicó ayer al comandante Pacheco jefe del 4.º de caballería su nombramiento interino de jefe político de Soriano en sustitucion del doctor Cuñarro que renunció para aceptar la diputacion por Flores.

A última hora circularon tambien anoche rumores de haberse producido un alzamiento en el departamento de San José, siendo cabecillas los oficiales colorados Domingo Fernandez y Domingo Ortiz.

Agregábase que salia en persecucion de los sublevados el jefe político de aquel departamento.

Suponíase que esa sublevacion pudiera relacionarse con la denuncia hecha á la policía de que se intentaba para anoche un asalto á las comisarías del Cerro y de la Barra, á fin de apoderarse de las armas é ir á incorporarse con los sublevados de San José.

—Circuló asimismo anoche el rumor de un desembarque de revoltosos al mando del coronel Tezanos en la Colonia.

Como á la hora en que corrieron estos rumores estaban cerradas las oficinas telegráficas no fué posible verificarlos.

UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho—Dia 24.—Examinandos aprobados.—Civil 1er. año (para Notariado). Luis Napoleon Gil, José V. Nogueira, Ramon Tejera, Martin Machiñena, Francisco José Castro.

2.º año Reglamentados —Ignacio Arcos Ferrand.

Libres. Benito Diaz y Jaume, Pedro Dupin.

Filosofía del Derecho.—Libres.—Carlos Uriostte, Enrique Saavedra, Carlos Ferrés, Bernardo Rielta y Correa, Carlos S.

Contabilidad.—1er. acto del 1er. curso.—Harnoldo Capurro, Bolivar Ponce

Facultad de Preparatorio—Latin y Gramática Castellana 1er. curso.—Libres. Setiembre Vera, Cesar Ponce de Leon, Eustaquio Montero, Ubaldino Morales, Carlos J. García, Modesto Etchepare, Raul A. Terra, José P. Boix, Joaquin Boix, Joaquin Serratosa, Alfredo Terra.

Física 1er. año, reglamentados — Domingo Prat, Alfredo Navio, Alberto Pippareti, Anastasio de Armas, Rogelio Sagarra, Federico Schöder, Luis Mesottoni, Severo Puglia, Eloy M. Dabian, Amadeo Sanchez, José Bañales, Carlos Perez Monterc, Luis M. Otero, Luis S. Pisorno, Julio D. Etcheverry, Juan Machado, Ernesto Galane, Juan A. Basso, Alfredo de Castro, Manuel Mattos.

Aritmética, Libres - Luis M Perez Butler, Juan S. Arreita, Francisco Massoni, Bolivar Camacho, Rafael de la Fuente, Juan M. Oliver, Juan de Bernardi, Fernando Ismael Belazquez, Carlos Cáceres

Historia Universal, 2.º año; reglamentados — Jaime Arteaga.

Libres—Mario Arizmendi y Callorda, Mario Simetto, Antonio Carrau, Cárlos Ratti, Julio M. Sosa, Miguel G. Foucearde, Francisco Rodriguez Arocena, Cárlos Zaffaroni, Pedro Bellon.

Consejo—El señor Rector ha citado á los miembros del Consejo Universitario para la sesion que tendrá lugar hoy á las 3 p. m.

Facultad de Medicina — Examinandas aprobadas en Anatomía y F. Tocológicas—Anuncia E. de Sales, Gertrudis Mendez, Juana V. de Virana.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con edificios situado en las Tres Cruces, con frente á las calles Patria y Coronel Brandzen, formando esquina. Area superficial 551 metros 26 decímetros. Precio $ 2655 Escribano José Ferrería.

De un terreno con edificio situado en la villa de las Piedras, con frente á la calle General Flores. Area superficial, 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 milímetros de fondo Precio $ 250. Escribano Francisco Costa.

De un terreno con edificio, situado en el barrio Lavalleja, de este departamento, con frente á la calle Independencia. Area superficial, 271 metros, 53 decímetros. Precio $ 1100. Escribano Francisco Costa.

De un terreno con edificio situado en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, manzana núm. 270. Area superficial 2274 metros, 76 decímetros, 94 centímetros.

De un terreno con el edificio, situado en la costa del Espinillo, departamento de Soriano. Area superficial, 1 hectáreas 47 áreas 57 centiáreas, 62 decímetros. Precio $ 150. Escribano Emilio Gambin y Blanch.

De un terreno con edificio, situado en la novísima ciudad, con frente á la calle Agraciada. Area superficial, 29 metros, 79 centímetros de frente, por 90 metros, 51 centímetros de fondo.

—Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion $ 800 al 10.20 ojo anual, $ 20.000 y $ 15 000 al 9 ojo id, $ 9056.70 al 6 ojo id, $ 100 y $ 100 al 1 ojo mensual.

En el Registro de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

Las proclamaciones de Treinta y Tres

Publicamos en seguida una larga exposicion del señor Francisco García Santos sobre la proclamacion de su candidatura de diputado por Treinta y Tres. Dice el señor García y Santos que en la minuta editorial de ayer se afirma que el señor Francisco Bauzá, presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado, pretendió imponer dicha candidatura y que esa afirmacion que se funda probablemente en una alusion de un telegrama del señor Basilisio Saravia, es de todo punto inexacta.

Hé aquí el párrafo de la nota del Club Cruzada Libertadora de Treinta y Tres en que fundó EL SIGLO sus afirmaciones:

«Réstame felicitarlo (le dice al señor Bauzá) por haber conseguido sus propósitos de dividir el partido aquí, perseguido desde Enero, y de hacer proclamar á García Santos, cuya candidatura pretendió imponerme en mi último viaje ahí

«El partido, esté seguro, tendrá en cuenta el servicio que usted acaba de prestarle.—*Basilisio Saravia* presidente, *Teodoro Viana* secretario.»

No se trata de un hecho aislado. Los colorados de Cerro Largo han formulado idéntica acusacion. Véase en efecto en qué términos se expresan los señores Dámaso Vaeza, Federico J. Aguiar, Martin Suarez, Eusebio Céspedes, Ceferino Meneses, E. Marquez, B. C. Céspedes, Enrique R. Harretche, Doming. B. Devincenzi miembros de la Comision Directiva departamental, en nota dirigida al señor Bauzá:

« Al solicitar de nuestros compañeros su concurrencia á los Registros Cívicos, declaramos en ese sencillo documento que acompañamos: «que « abrigábamos la mas profunda conviccion de « que la libertad electoral seria amplia y garan- « tida por la *prescindencia de toda imposicion oficial cualquiera que fuere*»

« Ahora bien, terminada recien la Convencion y vibrantes aun las promesas de autonomía y amplias libertades para los departamentos, fué llamado á Montevideo por el señor Francisco Bauza, presidente de esa Directiva Nacional, uno de nuestros compañeros de Comision, el coronel Pablo Estomba, manifestándosele que tenia autorizacion para ordenar la eliminacion de la candidatura del doctor M. Suarez por la de don Eduardo Espalter, actual inspector de Fronteras —orden que el coronel Estomba creyó deber acatar en su calidad de militar.

«Esa declaracion fué confirmada en forma categórica por el propio coronel Estomba en la indicada sesion del 23 del corriente, declaracion que figura en el acta respectiva».

Hechas estas aclaraciones, cedemos la palabra al señor García y Santos:

Montevideo, Noviembre 24 de 1898. Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Distinguido colega:—En EL SIGLO de ayer y en su seccion editorial, se afirma que el señor don Francisco Bauzá, Presidente de la Comision Nacional del partido colorado, pretendió imponer mi candidatura á la representacion de Treinta y Tres. Esa afirmacion que se funda probablemente en una alusion de un telegrama del señor Basilisio Saravia, es de todo punto inexacta.

Los amigos que tengo en Treinta y Tres, me propusieron en el mes de Setiembre empezar trabajos en favor de mi candidatura y al efecto me dirijieron una comunicacion.

Deseoso de no producir disensiones entre mis correligionarios y en la esperanza de que los trabajos electorales se llevarian adelante en aquel departamento con unidad de miras y de accion, demoré la respuesta

Mi confianza se fundaba sobre todo en el antecedente de que el Club presidido ahora por el señor Saravia me habia honrado con su concurso en el anterior período electoral; y en que aquel correligionario no tendria, como no tiene, motivos para contrariar mi candidatura, aceptada y sostenida por la mayoría de sus propios amigos y compañeros de causa.

No sucedió esto; y al venir el señor Saravia á Montevideo, á tratar de asuntos electorales se manifestó absolutamente contrario á mi candidatura, manifestando que lo era por su opinion, sino por la de los miembros de la comision que presidía.

Como yo estaba seguro de contar con la mayoría de los correligionarios de Treinta y Tres, autorizé á mis amigos para llevar adelante los trabajos y el 30 de Setiembre dieron ellos á la publicidad un manifiesto suscripto por *ciento cuarenta y cuatro* ciudadanos, proclamando mi candidatura.

El dia 31 adhieren á ese documento *noventa y seis* ciudadanos mas y el 16 de Octubre *noventa y ocho*; llegando en la actualidad al numero de *cuatrocientas* las adhesiones

La mayor parte de estas *trescientas* y tantas, segun se me comunica hoy de Treinta y Tres, pertenecen á ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico y si se sabe que el número de inscripciones coloradas es de *cuatrocientas seenta y seis*, queda probado que yo [illegible]

No solamente un diario fundado por mis amigos, «El Partido Colorado» sostiene mi candidatura, en forma que obliga para siempre mi gratitud, sino que el mismo órgano de mis contrarios, «El Heraldo», ha declarado que no tiene reparo que poner á la candidatura que proclamó y sostuvo en las elecciones anteriores, y que le gusta ahora, como antes.

Por otra parte, los sostenedores de mi candidatura, en primer término, son hombres de prestigio y valer, como el teniente coronel don Gabriel Trelles, tan prestigioso, por lo menos, como el señor Saravia, y ciudadano que ha probado en muchas ocasiones que no se deja imponer y que en las cuestiones electorales antepone sus convicciones y el respeto á la opinon de los correligionarios del departamento á cualquiera influencia directriz; y está el igualmente prestigioso y considerado teniente coronel don Pedro Denis y ciudadanos bien conocidos y reputados como don Pedro Aguiar, don José G. Sosa, sargento mayor don Manuel Yica don Zacarias Goyeneche, capitan don Gumersindo Lopez, don Alfredo Aguiar, don Pedro Buenafama, don Luis Corrales, capitan don Fidel Decena, don Ambrosio Castro, don Manuel Buenafama don Ramon Iloy, don Anibal Cordero, don José Burgues, capitan don Quintin Silveira, teniente, don Ramon Hechart y otros muchos

Quien conozca el departamento de Treinta y tres, no podrá por menos de aprobar la legítima satisfaccion con que he aceptado la proclamacion con que los correligionarios me han distinguido expontáneamente, sin imposiciones ni influencias de la capital.

Lo que el señor Bauzá haya podido decir al señor Saravia respecto de mí, no podria en ningun caso tener carácter de imposicion:—habrán sido insinuaciones amistosas para evitar el conflicto que se ha producido, desde que él estaba en antecedentes respecto de la actitud que pensaban asumir mis amigos si no se aceptaba mi candidatura por el «Club Cruzada Libertadora»; le habia dicho y con toda verdad que al contrariarle si satisfacia la opinion de *alguno*, no satisfacia á sus correligionarios y amigos de Treinta y Tres, ni á sus propios compañeros de armas que ve ahora y con sentimiento, sin duda, distanciados de él

Lo que ha hecho y se hace en Treinta y Tres es perfectamente legal; y sino bastaran mis afirmaciones, aquí está el informe de la comision de proclamaciones, sancionado por unanimidad por la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado:

«La C. E. de Proclamaciones ha estudiado los antecedentes relativos á las proclamaciones de representantes, titulares y suplentes del departamento de Treinta y Tres y pasa á historiarlos.

El Club Cruzada Libertadora fué constituido el 21 de Octubre de 1897, resolviéndose por los mismos que lo constituyeron que su duracion alcanzaria al término de un año; y *habiéndose hecho fuera de ese lapso de tiempo las proclamaciones* de que dá cuenta, es harto discutible si ellas son valederas.

Consta tambien que en la sesion en que el Club Cruzada Libertadora proclamó sus candidatos, *no asistieron sino la mitad de sus miembros*, lo que hace dudar de si dicho club estaba con número suficiente para formar quorum, siendo la práctica general exigir para ello la mitad mas uno.

Por otra parte, con fecha Noviembre 7 de 1897 la mesa de la C. D. Nacional recibió una nota en la que se comunicaba la organizacion de un nuevo centro político colorado en el mismo departamento—bajo la denominacion de Club Colorado provisorio General Rivera, el cual por su parte ha proclamado la candidatura de un representante titular omitiendo proclamar la del otro representante que por acuerdo de 19 de Abril de este año corresponde á dicho departamento y los suplentes respectivos.

En presencia de esos hechos, atendiendo la falta de tiempo para librar á los centros políticos de Treinta y Tres una nueva designacion regular de candidatos á representantes, como temperamento conciliatorio, esta comision considera oportuno que la Comision Directiva Nacional designe como candidato del Club Cruzada Libertadora á uno de los que ha proclamado en su lista, y como candidato del otro club colorado provisorio General Rivera, al ciudadano que la Comision Directiva Nacional entienda ser el de la simpatía del referido Club.

En consecuencia os aconseja la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.º Procédase por la Comision Directiva Nacional á la designacion de un candidato de representante y de dos suplentes, dentro de los proclamados por el Club Cruzada Libertadora y á la designacion del otro representante que el Club Colorado Provisorio General Rivera ha manifestado como suyo.

Art. 2.º Comuníquese á los demás partidos y á los clubs del departamento de Treinta y Tres. —Despacho de la Comision, Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Anacleto Dufort y Alvarez, Federico Capurro, José Espalter, Juan B. Schiaffino, Felipe Lacueva Stirling, R. Mora Magariños.*

De este documento se deduce que el «Club Cruzada Libertadora» hizo sus proclamaciones sin estar debidamente constituido y de ahí que la Comision Directiva Nacional procediera con la justicia é independencia con que ha dirimido la cuestion.

No debo extenderme mas en explicaciones, que harian demasiado larga esta publicacion. Creo que basta lo dicho para justificar á mis amigos de Treinta y Tres que proceden con toda sinceridad y alteza de miras y para probar que mi proceder no ha sido el de un candidato fruto de la imposicion, como lo dice EL SIGLO que no conoce todos los antecedentes de la cuestion.

Agradeciendo de antemano al distinguido colega la acogida que concederá con toda hidalguía á estas líneas, lo saluda con su mayor consideracion S. S.—*Francisco García y Santos*

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

LOS ARREGLOS DE PAZ
NOTICIAS CONTRADICTORIAS
DISCUSION DEL MEMORANDUM YANKEE
DESACUERDO MINISTERIAL

Madrid, 24 - Muchas y contradictorias son las noticias circulantes alrededor de las resoluciones de los comisionados yankees y españoles en Paris, principalmente al hablar de la cesion de las Filipinas á los Estados Unidos, mediante una retribucion que los mejores informados calculan en veinte millones de dollars, habiendo otras personas que indican será mayor la cantidad retribuida.

Positivamente sábese que en el consejo de ministros celebrado hoy, fué acordado dar un voto de confianza á los señores Montero Rios Abarzurza, Villaurrutia, Garnica y general Cerero para que resuelvan segun su mejor parecer la mayoría de los puntos pendientes de aprobacion en el tratado definitivo de paz con Norte América.

En la reunion de gabinete que se efectuará hoy decidiráse si conviene aceptar ó rechazar la propuesta de los yankees en el pleito de las islas Filipinas, ofreciendo una compensacion metálica por ellas, y al momento se participará al señor Montero Rios lo dispuesto por los ministros, para que proceda con sus colegas de comision á una discusion inmediata con los norte americanos.

Madrid, 24—Realizóse el anunciado consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, ocupándose de los arreglos de paz.

Fué leido el *memorandum* presentado por los yankees en el que fijan hasta el dia 28 de este mes como plazo definitivo para que España acepte las condiciones que le proponen.

Al discutir estas proposiciones, los ministros no pudieron ponerse de acuerdo, y como cada vez se mostraban mas divididos en sus opiniones intervino el presidente del consejo señor Sagasta, aplazándose la resolucion del asunto hasta mañana.

La repatriacion de Cuba

Madrid, 24—Ocúpase la prensa de la mala situacion en que encuentranse las tropas españolas de Cuba, y la mayoría de los diarios apremian al gobierno para que acelere el embarque de aquellos militares, trayéndolos á la península.

Fundanse los periódicos al hacer tal propagan da en que agravase la situacion de nuestros soldados en Cuba, y piden que el estado flete vapores por su cuenta, ante la lentitud inacalificable de la Compañía Transatlántica Española en el equipo de los buques necesarios para la repatriacion á que se habia comprometido

Monumento conmemorativo

Madrid, 24 Hace resuelto trasladar á Sevilla el monumento conmemorativo del descubrimiento de América construido por el artista Susillo.

La tal alegoría estaba en Cádiz para enviarla á la Habana, y diosele el nuevo destino ante los acontecimientos producidos en Cuba.

Envio sospechoso de fusiles

Madrid, 24—Desde Bilbao avisan que la guardia civil sorprendió á unas personas que conducian dos carros llevando ocho fardos en los que iban ocultos trescientos fusiles Remington.

Estas armas procedian de una fábrica de Plasencia en la provincia de Huesca, y su envio sospechoso hace creer á muchos que iban destinados á los carlistas.

Arancel para las Filipinas

Washington, 24—El presidente Mackinley consultó al procurador general respecto á si podrian recibirse en los Estados Unidos los productos de las islas Filipinas sin imponerles el pago de los derechos de aduana

Resultó inexacta la declaracion atribuida á Mr. Day, segun la cual el arancel que se estableceria en las Filipinas seria igual para todas las naciones.

Publicóse un anuncio especial del gobierno expresando que todavía no se ha decidido la posiciones norteamericanas.

Recíprocas visitas

Washington, 24—El presidente Mackinley visitó al de la República de Costa Rica doctor Rafael Iglesias, y éste correspondió á la galantería de Mackinley yendo á conferenciar con él en la Casa Blanca.

Reorganizacion del clero antillano

Nueva York, 24—El arzobispo de Estado de Louisiana monseñor Chapelle declaró que al clero de las iglesias católicas de Cuba y Puerto Rico daránseles una organizacion idéntica á la que tienen los sacerdotes pertenecientes á la misma religion en los Estados Unidos.

Gracias al Todopoderoso

Washington, 24—Apesar de las fuertes nevadas reinantes, en todos los estados de la Union cumplióse hoy con inusitado fervor el tradicional precepto que indica al pueblo norteamericano de gracias públicas al Todopoderoso en el dia 24 de Noviembre, por las mercedes acordadas durante todo el año.

El Thanghsgiving Day, como se denomina esa ceremonia, tuvo la particularidad de que casi todas las preces al Ser Supremo fueron de agradecimiento por la distincion concedida á este pueblo haciéndole obtener un triunfo rápido y benéfico en la reciente guerra.

El comisionado Calixto García

Nueva York, 24—Sabese que el jefe de los insurrectos de Cuba Calixto García vino á los Estados Unidos comisionado por la asamblea cubana y apoyado por personajes influyentes para demandar al gobierno norteamericano sean repartidas tierras libres de todo gravamen á los soldados del ejército patriota, con objeto de asegurar la tranquilidad en la isla de Cuba.

Aquí aconsejóse á Calixto García que aplace hasta mejor oportunidad su pedido al presidente Mackinley para celebrar con él una entrevista en la cual le expondrá los deseos aludidos.

Francia

PROCESO CONTRA PICQUART
NOMBRE DE SUS JUECES
CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES ANUNCIADO

Paris, 24—Hoy terminaron las formalidades previas para llevar ante un consejo de guerra al teniente coronel Picquart, atendiendo á las indicaciones del gobernador militar general Zurlinden.

El tribunal que juzgará al militar defensor de Dreyfus, lo compondrán el general Dossi y los coroneles Chamoin, Mazieux, Bonnal Hemimburger, Lescouet y Chassaing.

En círculos considerados respetables, dícese que este proceso contra Picquart hace esperar un conflicto serio entre el poder judicial y las autoridades militares, pues témese que la Corte de Casacion se oponga á que un consejo de guerra juzgue al teniente coronel acusado de uso de documentos falsos en favor del capitan desterrado en la Isla del Diablo.

Faure en una mina

Paris, 24—El presidente de la República, Félix Faure, visitó hoy las minas de Lens.

Para darse cuenta de la forma en que se ejecutan los rudos trabajos subterráneos, descendió por uno de los pozos hasta la profundidad de doscientos metros.

Los mineros dieron vivas al presidente al verlo junto á ellos bajo tierra.

Periódico secuestrado

Paris, 24—Hoy la embajada de Alemania, denunció á las autoridades una caricatura del periódico satírico *Pour Rire*, que presentaba al emperador Guillermo II en forma de viajero.

En consecuencia fué secuestrado el aludido periódico.

Inglaterra

Suscricion para las Antillas

Londres, 24 - La suscricion promovida en esta capital para socorrer á los perjudicados por los recientes ciclones en las Antillas inglesas solamente alcanzó á 43 000 libras estas linas.

El gobierno acordó una concesion liberal á dichas islas y á las demas de las Indias occidentales.

Casamiento real

Londres 24—«The Morning Post asegura hoy que la jóven reina Guillermina de Holanda se casará en la próxima primavera con el príncipe Guillermo de Wied, cuyo noviazgo se anunció oportunamente.

Príncipe restablecido

Londres, 24—El periódico «The Lancet» declara que el príncipe de Gales consiguió una cura completa de la rodilla que se habia lastimado hace tres meses yendo de caza.

Vapores rapidísimos

Londres, 24—La Compañía Star Line ordenó la construccion de seis vapores de sistema lo más moderno y andar rapidísimo, iguales al transatlántico Paris perteneciente á la Compañía Americana, el cual hace la carrera entre Inglaterra y Estados Unidos en menos de seis dia.

Noticias bursátiles

Londres, 24 Los títulos argentinos obtuvieron una pequeña suba, cotizándose: Funding Loan á 90 1|2, Empréstito Morgan á 90 1|2 y Obras de Salubridad á 75 1|4 ojo.

La Deuda Consolidada del Uruguay vendióse dá 41 or ciento.

Venida de oro

Londres, 24—Hoy fueron embarcadas 50.000 libras esterlinas con destino á la plaza de Montevideo.

Mercado ganadero

Londres, 24—En el mercado de Deptford solo fueron ofrecidos 312 novillos americanos que alcanzaron precios muy altos.

Está desembarcando el ganado que trajo el vapor Bonn procedente del Rio de la Plata.

Conferencia antianárquica

SUS PROPÓSITOS
DECLARACION DE RECLUS

Roma, 24—En la reunion de los delegados para la conferencia destinada á buscar medidas que concluyan con los anarquistas, resultó electo presidente por unanimidad de votos el ministro de Relaciones vice almirante Canevaro y vice-presidente el señor Passetti, representante de Austria Hungría, decano de los ministros diplomáticos en Roma y Van Loo, embajador de Bélgica.

El ministro Canevaro dijo que Italia convocó á la referida conferencia con el fin de garantir la salud pública amenazada por los sectarios de la anarquía.

Bruselas, 24 - El conocido geógrafo francés y partidario de la anarquía Eliseo Reclus, fué consultado hoy para que expresara su opinion acerca de la conferencia antianárquica de Roma.

Dijo Reclus que no puede ignorarse lo que enseña la historia, y por tanto puede afirmarse que en la tal conferencia no se discutirán las ideas que preténdese exterminar. Simplemente se resolverá tomar medidas de policía contra los anarquistas.

Austria-Hungría

Consecuencias del escándalo parlamentario

Budapesth, 24—Siguela policía ocupada en dispersar á los numerosos grupos que fórmanse en las calles haciendo manifestaciones tumultuosas, á consecuencia de los escándalos iniciados en la dieta húngara por la discusion del proyecto pidiendo fuera erigido un monumento al general Hentzy.

Los diputados Percy y Hollo concertaron hoy un duelo. Realizado este, salió el primero herido en la frente.

Italia

Segunda representacion de Iris

Roma, 24—Hoy dióse en el teatro Costanzi la segunda representacion de la nueva ópera *Iris*, obteniendo el maestro Mascagni otro éxito como en la primera, y siendo la concurrencia igualmente numerosa.

En algunas escenas fué pedido el bis hasta cuatro veces.

Los artistas fueron llamados á escena tres veces en el primer acto y otros tres en el segundo.

El tercer acto fué modificoda, habiendo gustado esta noche más al público.

Carta auténtica

Roma, 24—El ex-primer ministro Crispi afirma que es auténtica la carta que le dirigió el comendador Perrone, contradiciendo así lo dicho por el abogado Poggeschi ante el jurado que entiende en el proceso Favilla.

Pidiendo la amnistía

Milan, 24—Los miembros del municipio de esta ciudad votaron hoy unánimemente una órden del dia por la cual se declara que es deseada la amnistía de todos los condenados por los ribunales militares á consecuencia de los tumultos de Mayo último.

De la Argentina

EL INCIDENTE CON EL DOCTOR WALKER MARTINEZ
Ministro argentino en Paris
ARBITROS ARGENTINOS
GENEROSO PRÉSTAMO

Buenos Aires 24—El ministro de la Guerra recibió el siguiente telegrama oficial urgente: Mendoza, 24 8.32 a. m.—Regresó el comandante Rawson Las declaraciones de los cuatro testigos presenciales confirman mi anterior no dando lugar á arresto para el teniente Ramirez

En resumen, resulta que el teniente fué á saludar á un antiguo camarada suyo que comia en una mesa separada: pero cerca de la que ocupaba el ministro y la familia. El amigo tropezó en la silla de una niñita del ministro. Un señor dijo al teniente ¡Qué torpe! y este respondió: No sea tonto! Esto lo oyó el ministro y llamó al tendero diciéndole Déjenme comer en paz. Otros gritaron que sacasen al teniente. Este se retiró á su mesa y fué atropellado por un sirviente del ministro. Varios intervinieron y el incidente terminó. No hubo tales amenazas ni insultos.

El teniente ofreció sus escusas al ministro, quien le hizo contestar que estaba bien y que permaneciera tranquilo.

Hoy hago tomar otras dos declaraciones

Avisaré el resultado y si hoy mismo termina el sumario lo remitiré por correo.

He recomendado la mas severa imparcialidad y se ha hecho todo lo posible para conseguir la verdad y nada mas que la verdad.—Saludo á V. S. atentamente.—*J. Fotheringham.*

—Se dice que reemplazará al doctor Cané en la legacion de Paris el señor Cárlos Calvo, ministro en Berlin; en reemplazo del señor Calvo, será nombrado el general Lucio V. Mansilla.

—El director de Correos y Telégrafos ha celebrado una conferencia con los dueños de flotillas de vapores para entrar en arreglos, con el fin de adquirir algunos para el servicio de transporte de correspondencia diaria entre Montevideo y Buenos Aires.

—Desde hace hace algun tiempo, circula con visos de fundamento que en el Congreso existe un fuerte nucleo de legisladores que sostienen como una solucion práctica á la penuria de recursos que aflige al erario, la autorizacion de una comision de 70 millones de pesos, con la cual se cubriria el déficit producido por los nuevos armamentos y se retirarian del mercado las numerosas letras de tesorería negociadas por la pasada administracion.

—Mañana seguramente aparecerá el decreto nombrando á los señores Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Juan José Romero, Benjamin Victorica y Norberto Quirno Costa para formar la comision de árbitros que conjuntamente con los que envia Chile, están encargados de resolver lo relativo á la Puna de Atacama.

Todavia no está resuelto si se determinará en el decreto, el dia en que celebrarán los comisionados su primer reunion.

—A las 4 p. m. en la calle Florida un carruaje atropelló al diputado nacional doctor Marco Avellaneda.

Resultó con una contusion en la rodilla derecha, otra en la region frontal y una herida en la nariz á consecuencia de haber sido pisado por los caballos.

—El ministro argentino en el Brasil señor E Portela, ha aceptado el ofrecimiento que le hizo el Gobierno de la legacion en Chile.

—Las carreras anunciadas para hoy en el Hipódromo Nacional han sido suspendidas á causa de lluvia.

—Continúan las naves de la division Bahía Blanca sin poder proveerse de carbon en Punta Piedras.

—Procedente de esa fondeó esta mañana en la rada la cañonera inglesa Swallow.

—Se sospecha que José Sampico encontrado hace tiempo muerto en un pozo en el Rosario, fué asesinado por uno que conocia sus negocios.

Parece tratarse de una segunda edicion del crimen de Goiburu.

—Se levantó la suspension de firma á la refinería argentina y ferro-carril del Rosario á Córdoba

—En Santa Fé la comision central de la langosta renunció en masa.

Se asegura que renunciarán tambien todas las sub-comisiones.

—El señor Eustaquio Diaz Velez ofreció al gobierno de la provincia de Buenos Aires hacerle un préstamo de medio millon de pesos sin que la suma prestada devengara interés.

El ministro de hacienda, que fué autorizado para aceptar el ofrecimiento, recibió del señor Velez un cheque á la vista contra el Banco de Londres y Rio de la Plata que fué pagado en la mañana de hoy.

Chile

Reportaje al doctor Walker Martinez
YACIMIENTOS AURÍFEROS
LA CRISIS MINISTERIAL

Santiago de Chile, 24.—Los diarios saludan al doctor Walker Martinez.

Entrevistado por un reporter, dijo: que los insultos proferidos por un oficial argentino se debian en parte al estado de ligera embriaguez en que se encontraba y en parte á la situacion en que los chilenos se hallan colocados ante el pueblo argentino con motivo de los últimos arreglos de la cuestion de límites.

Todos piensan allí, agregó—llevarse por delante á los chilenos.

Respecto de su renuncia, dijo: que era la tercera vez que la presentaba por estimar que marchaba en profundo desacuerdo con el Gobierno y que lo habia hecho por no guardársele las consideraciones debidas al cargo que desempeñaba.

El arreglo de la Puna lo supo por el Presidente Roca, sin que la cancillería chilena le haya comunicado una sola línea; refiriéndose á la carta apócrifa, declaró, haberle escrito á Barros Arana varias epístolas, asegurando no ser suya la publicada y que el perito Moreno, no hace misterio en Buenos Aires del papel que desempeñó en Chile, mientras duraron las negociaciones.

El sábado se dirije el Presidente de la República á Concepcion con el objeto de inaugurar la exposicion, el mismo dia saldrá un tren especial gratuito para los obreros que deseen concurrir á la fiesta.

Las tarifas de los trenes de pasajeros han sido reducidas á la mitad del precio durante los dias que permanezca abierta la exposicion.

Llegan nuevos detalles sobre la riqueza de los lavaderos de oro de Lonquimay y sobre el entusiasmo despertado por el descubrimiento. La porcion de terreno que abarcan los lavaderos es inmensa é inexplorada en su mayor parte.

—La crisis ministerial en el mismo estado. Hombres y partidos han conferenciado pero no se ve clara la situacion.

Paraguay

EL NUEVO PRESIDENTE
Su Ministerio

Asuncion, 24—Mañana tomará posesion del mando supremo de la República, el doctor Aceval.

—El presidente nuevo constituirá su Gobierno en la siguiente forma: Interior, De los Rios; Relaciones, Decoud; Guerra, coronel Escurra; Hacienda, Urdapilleta y Justicia Dr Caminos que acaba de telegrafiar su aceptacion.

Serán nombrados miembros del Tribunal Superior los doctores Ferreira Aceval y Gonzalez.

—Con motivo de los exámenes de fin de año las escuelas normales del colegio Salesiano dieron bonitas fiestas.

—El vapor Braga procedente del Alto Paraguay sigue para Montevideo.

—Don José Urdapilleta volvió de su estancia para hacerse cargo del Ministerio de Hacienda.

—El doctor Aceval rehusó la cartera de Justicia la que fué ofrecida al doctor Caminos, residente en Buenos Aires.

—Desapareció el diario oficial del presidente Eguzquiza; *La Opinion*.

—Salieron el Golondrina, Saturno y Pueyrredon, este último va cargado de yerba de la compañía Larangeira, lleva para ésa algunos colonos sicilianos.

—El futuro presidente Aceval rehusó el banquete ofrecido por el alto comercio.

—Mercado de cambios sin rumbo, hubo algunas operaciones. Papel argentino al 330, hoy los compradores ofrecen 330.

Comerciales

Londres, 24 (á las 12.50 p m)—La Deuda Consolidada se cotiza á 11.00 [illegible]

Amberes, 24—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 42 1|2, id id á plazo de tres meses, francos 4.37 1|2.

Amberes, 24—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16.25, por mercadería de la nueva cosecha á entregar en Febrero y Marzo.

Londres, 24 - Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 chelines y 6 peniques.

Amberes, 24—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 11.25, por mercadería flotante, mercado sostenido.

Buenos Aires, 24—Esta mañana los trigos tuvieron pocas ventas y escasas entradas.

—El maiz amarillo se pagó de $ 3 á 4.25 y el morocho de $ 3 á 3.30.

Entraron 6,693 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 220.000 kilos de maiz. No hubo ventas de trigo.

Aproximadamente se vendieron esta mañana 1.000.000 de kilos de lana de los que tuvieron como sigue precios obtenidos 578 000 [illegible] cruza fina de $ 5.20 á 7; 5.000 mezcla de 5 10 á 6 30; 183.000 cruza gruesa de 4.60 á 5.60; 87.000 fina de 5 á 5.85; 24.000 borrega de 5 á 6 y 13.000 barriga de 2.60 á 3.20.

—Las ventas de hoy en cueros han sido las siguientes: 2.000 de novillo de J. B. Repetto é hijo, de 23 kilos, bajo sal, para entregar el 10 de Diciembre, á $ 18 oro á Lahusen y Ca; 2 000 id de R. Velloso, de 31 1|2 kilos, para entregar el 31 de Diciembre, á $ 17 5|8 oro uruguayo; 2 000 id de P. San Martin é hijo, de 31 1|4 kilos, bajo sal, á entregar el 20 de Diciembre, á $ 17 1|2 oro uruguayo.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 222.20.
Idem para fin de mes, 222.40.
Cedulas Nacionales G, al contado, 83.00.
Cedulas Provinciales, S.a, al contado, 16.90.
Idem idem para fin de mes, 16.90.
Consolidada de Santa-Fé, 1883, para fin de mes, 51.00.
Idem idem 1893, al contado, 52.00.
Idem idem 1893, para fin de Diciembre, 52.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 70.00.
Idem idem para fin de Diciembre, 70.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|4 á 48 5|16.
» Francia, 5.10 á 5.10 1|2.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.12.
Salen Eolo, Paris y Colon.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 222.50 y cerró á 222.20.

SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 222.60 y cerró á 222.50.

De los departamentos

MALDONADO
DIVISION ENTRE LOS COLORADOS
TRIUNFO PROBABLE DEL COLECTIVISMO
COMPOSTURAS DE CAMINOS

Maldonado, 24—Hállanse agitados los ánimos con la proximidad de la eleccion de diputados. Entre los colorados, circulan ademas de la lista oficial dos listas, una de ellas del Club Cuestas y la otra del colectivismo.

Votarán los colectivistas por Juan Devincenzi, Manuel Delgado y José Carlos Moreno.

Muchos colorados que están sumamente disgustados de la confeccion de la lista oficial, aseguráse que no votarán y en tal caso el triunfo será probablemente de los colectivistas.

La Comision Nacionalista ha dirigido un manifiesto exhortando á sus correligionarios á sufragar por la lista oficial.

—La cosecha de trigos preséntase relativamente en buen estado.

—Se comentan en términos desfavorables la actitud de la Comision Económico Extraordinaria al invertir tres mil pesos en composturas de caminos sin previo llamado á licitacion.

—Tiempo bueno.

OTRO
MAURENTE NO SE HA MOVIDO
EL COLECTIVISMO EN ACCION
COLORADOS Y NACIONALISTAS DISIDENTES
Opuestos á las candidaturas Gorlero y Carvallido

San Cárlos, 24—Es completamente infundado el rumor que circuló anoche en ésa, y de que hablan algunos diarios sobre levantamiento armado del coronel Melchor Maurente.

—Por aquí todo tranquilo.

—El colectivismo local prepárase á ir á las urnas.

—El proceso electoral, agitadísimo.

Aseguráse que los nacionalistas aconsejarán á sus correligionarios el sufragio por la lista oficial. No obstante, hay quien se resista á votarla, dentro de dicha agrupacion, que está dividida por resistencia á las candidaturas de Manuel Gorlero y José V. Carvallido, con los cuales no se simpatiza.

—Los colorados disidentes siguen imperterritos sus trabajos. Dirije esta fraccion el mayor Juan Piriz.

Esto es un verdadero *maremagnum*.

RIO NEGRO
LAS PROCLAMACIONES
CANDIDATOS BUENOS Y MALOS
LA INTROMISION OFICIAL
Opiniones de la prensa local

Fray Bentos, 24—Precedida de palabras laudatorias publica «La Campaña» la lista completa de los candidatos colorados, nacionalistas y constitucionales para los diferentes cargos electivos de este departamento, cuyos candidatos han sido proclamados por los directorios centrales de los partidos.

Los candidatos titulares y suplentes de los nacionalistas y constitucionales, no han levantado la mas mínima resistencia entre sus correligionarios, mientras que los colorados, ni entre [illegible] mento neutral. Reunen todas las condiciones

que exije la Constitucion: son los hombres dirigentes de sus partidos y han sabido rodearse de la adhesion unánime de todos sus correligionarios para representar á Rio Negro en el puesto que les ha sido designado.

Los candidatos titulares para senador y representantes colorados han suscitado, entre sus correligionarios del departamento, la resistencia y la oposicion que es de pública notoriedad.

De los suplentes colorados para senador, hay tres empleados públicos: el administrador de rentas, el receptor de Aduanas y el jefe de la cárcel correccional.

Politicamente ninguno de los tres, exceptuando la edad y la ciudadanía, reunen las otras cualidades exigidas por la Constitucion en su artículo 30.

El suplente colorado para representante, es oficial primero en la Jefatura de Soriano. Tampoco reune las condiciones exigidas por el artículo 24, salvo la edad y la ciudadanía.

Los candidatos colorados, titulares y suplentes, para Junta Económica, Colegio Electoral y Junta Electoral, exceptuando algunos que reunen las condiciones de la ley, la mayoría carece de estas condiciones. Entre estos figura el desconocido Gomila, candidato titular en el Colegio Electoral, en la Junta Económica y en la Junta Electoral.

Parece, pues, que el tal Gomila fuera una eminencia.

—Tres artículos de propaganda publica «El Comercio» contra la intervencion oficial en las elecciones próximas. En el primero, titulado «Pobre país!», compara la influencia directriz presente, con la que ejercieron Santos, Herrera y Borda.

A este respecto, dice: «Los ciudadanos austeros, los que son calificados de ilusos por los mercenarios, habían creido en la formal promesa que hizo el señor Cuestas cuando dijo que no eran sus ambiciones personales las que le impulsaban á disolver unas cámaras que se resistieron á votarlo, sino que eran sus anhelos de gobierno honrado, que garantiese la libertad del sufragio,—todos creyeron en esas promesas y aquellos viejos, muchos casi viejos, los más, que jamas habían tomado parte en las decoraciones electorales, salieron de su abstencion, de más de un cuarto de siglo, gozosos de vivir en la hora de felicidad para la patria; y han concurrido tambien los jóvenes, que sedientos de libertad, se han lanzado á la lucha creyendo que había llegado el momento de que las gentes honradas tomaran parte en la gestion del pueblo. Pero—¡atras! ha gritado la horda—su excelencia, que tanto da que se llame Herrera, Borda ó Cuestas.

Este, mucho peor que ningun otro, es el que tiene derecho á consejar á las masas ¡Atras! que su excelencia ha dado de antemano esos cargos á don Fulano y á don Mengano.

Termina aconsejando á la Comision Departamental, que pida á sus correligionarios la mas profunda abstencion y dice: «Que vayan á las urnas los que tienen contratado el servicio».

En otro artículo, comparando los partidos actuales, dice: «que el partido colorado está aplastado por la imposicion oficial» y que «estas elecciones serán hechas con empleados capitaneados por sus jefes, por las policias y los comisarios, por exactamente los mismos—que han intervenido en las elecciones que se vituperaban y que arrancaron varias veces al pueblo viril para ir á los campos marciales en busca de sus derechos».

Otro artículo «Profanacion», combate tambien los procedimientos del club Juan L. Cuestas, al que moteja de club jefaturial.

Si se produce la abstencion de una fraccion colorada el acto de las elecciones, habrá perdido el interés que prometía.

ROCHA

OBREROS QUE SE VAN

CANDIDATOS OBSERVADOS

EN PERFECTA CALMA

Rocha, 21—Solo veintitantos peones llegaron aquí de los que abandonaron los trabajos de disecacion de los bañados de India Muerta.

La mayor parte siguieron viaje para esa. Seis quedaron aquí empleados en trabajos municipales.

—La Comision Nacionalista dirigió una nota á la Colorada, haciéndole notar que varios candidatos proclamados para funciones locales, carecen de las condiciones constitucionales. Dícese que los votará en cumplimiento del acuerdo electoral, pero que salvará públicamente su responsabilidad.

—Los nacionalistas recibieron hoy las listas mixtas. Los colorados aun nó.

—Los jefes colorados disidentes permanecen muy tranquilos en sus domicilios.

Sólo alarman las noticias que nos llegan de ahí.

La política local encalmada.

MERCEDES

AGITACIONES POLITICAS

Manifiesto de los acuerdistas

CANDIDATURAS DIAZ OLIVERA Y GONZALEZ ROCA

EL NUEVO JEFE POLITICO

Mercedes, 21—Nótase en todo el departa-

DIVERSIDADES

El mercado agrícola más importante del mundo es, sin duda, el de Chicago. Se calcula que su comercio sea de 7,500.000.000 dollars por año.

Para tener una idea de su enorme movimiento bastarán algunas cifras. El año último llegaron 300.000 vagones de trigo, y entraron en la ciudad 7 719.710 cerdos, que se repartieron despues por el mundo bajo forma de jamones, grasa y salames. Se vendieron 3 751.000 bueyes y 2.145.000 carneros.

Se sabe que en Chicago mediante los potentes elevadores de grano, se carga un vagon de 20 toneladas en un minuto y medio y una nave de 2.400 toneladas en dos horas.

En los mataderos se usan máquinas Stockyard que permiten á un solo obrero matar 11.000 cerdos por dia.

Término medio, cada año son carneados 1.050,000 cerdos, 1.080,000 bueyes y 675,000 carneros. En el mismo período entran en Chicago 1 603.000,000 libras de carne preparada, 177 millones libras de manteca y 93.200,000 libras de queso.

∴

José Prüll, maestro zapatero de Viena, habia colocado en una exposicion un par de botines de señoras, cuya forma era singular.

La caña tenia treinta botones, llegaba hasta la rodilla y se moldeaba sobre la forma de la pierna.

Ademas los botines tenian tacones extraordinariamente altos, tanto que el pié se mantenia en los botines casi sobre la punta.

El presidente del sindicato de la zapatería vienesa los vió y los confiscó. Cuando Prüll se le presentó reclamándolos, le contestó que los botines eran inmorales, y no los devolvería sino á condición de que no habian de ser puestos.

Prüll llevó la queja ante los tribunales, donde el asunto se ha visto recientemente.

∴

Los periódicos ingleses publican con el título de *To Bombay in a week* (á Bombay en una semana), extensos relatos acompañados de planos curiosísimos sobre el proyecto concebido por el ingeniero francés Mr. Berlier, para unir, por medio de un ferrocarril á Lóndres con Bombay, pasando por Paris y Madrid.

Esta maravillosa idea vá á ser puesta en ejecución dentro de poco tiempo. El coste de las obras será de unos 50 millones de libras esterlinas.

El recorrido de todo el trayecto se hará en seis dias y diez horas.

Las mayores dificultades que se oponian á la realización de obra tan gigantesca, eran el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar: en uno por razones políticas y en otro por su profundidad.

El último problema fué más fácil de resolver que el primero. Sin embargo, el inventor confia en conseguir que las naciones coadyuven al pensamiento permitiendo que un ferro-carril atraviese el Canal de Suez.

El príncipe de Mónaco ha prestado el concurso de sus conocimientos á Mr. Berlier, estudiando y sondeando el Estrecho de Gibraltar.

Los puntos mas cercanos de tierra entre las costas de España y Marruecos son de unas ocho millas; pero los lugares mas apropósito para abrir un túnel que pasara por debajo del Estrecho, son: por una parte Vaqueros en España y por otra Tanger en Marruecos. Ese túnel tendría 19 millas próximamente de longitud.

Para llevar á cabo los trabajos de este túnel cuenta el ingeniero francés con un sistema completamente nuevo.

Ese túnel estará bien ventilado, y se pasará por él en cuarenta minutos.

En el canal de Suez se tenderá un tubo que lo atraviese entre El Cairo y Suez y por el interior de ese tubo irá el ferrocarril.

De forma que, suponiéndose ya realizadas las obras, se sale de Londres en tren hasta Douvres y allí se toma el vapor que conduzca al viajero hasta Calais. Entonces monta en el vagón que debe llevarle hasta Bombay sin cambiar de carruaje por las líneas ya construidas. Primero se llegará á Paris, despues á Madrid, luego á Gibraltar. En la bahía de Vaqueros el tren penetra en el túnel abierto bajo el Estrecho y pasa al continente africano, llegando á Tanger.

Desde esta poblacion, por una via férrea de 270 millas, se llega á Hemecen, donde enlazando con el ferrocarril argelino se arriba por Constantina á Túnez. Despues se continúa á Trípoli y El Cairo, bordeando el Mediterráneo; se atraviesa el Canal de Suez, dejando el Mediterráneo á la izquierda y á la derecha el Mar Rojo, y haciendo una curva se llega á Jerusalen, desde donde el ferrocarril parte para orillar el Golfo Pérsico y terminar el pintoresco viaje en Bombay.

Como las líneas francesas y españolas tienen diferente anchura, el inventor ha resuelto el problema de que el viajero vaya desde Calais á Bombay en el mismo coche, construyendo carruajes automáticos adoptables á vias distintas, y que podrán ser enganchados, como una unidad mas á los trenes franceses, españoles, ingleses, etc., etc.

Las obras de esta inmensa línea, con sus enlaces y túneles, podrian quedar terminadas siete años despues de principiarlas.

∴

Por las estadísticas compiladas por los ministerios de agricultura y comercio de los diferen-

Es mejor precaver . . .

Cuando hay que remediar, la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa se ha estado usando por un cuarto de siglo, con el resultado más satisfactorio en todos los casos indicados por su composición. Como reconstituyente es la preparación favorita de los médicos. Medicina á la vez que alimento, es difícil encontrar en el arsenal terapéutico un arma de igual eficacia para combatir tantas enfermedades.

En cuanto toca á precaver, ¡cuántas vidas no se salvarían si se aplicara á tiempo una medicina que como la Emulsión de Scott fortalece el cuerpo contra los ataques de las enfermedades! Un cuerpo sin fuerzas para resistir cualquier simple afección, cae al primer ataque de la *grippe* ó de cualquier otra dolencia de que aún las personas robustas son víctimas.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infición escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSIÓN DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contiene.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

†

ZULMÉE LAURENT

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Noviembre de 1898

Mauris Laurent y Josefina Laurent, padres (ausentes); hermanos (ausentes); y sus relaciones invitan para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 25 del corriente, á las 4 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Dayman núm. 230.

Unica invitacion.

Buenos Aires, vapor aleman Pfalz, por J. R. Schwartz, con frutos del pais, de tránsito.

Mercedes, el 16 del corriente, paylebot nacional Alcolea, á Passano hnos., con 12[4 vino, 1 cj botines, 1 paquete tijeras de esquilar, 127 cueros vacunos salados, 53 id id secos, 3025 kilos pieles lanares, 12 730 id lana, 480 id borreguita, 220 id corderitos, 3 esterios leña.

Paysandú y escalas, el 21 del corriente, vapor nacional Francisco Vidiella, á Escofet y Pascual, con 24 pasajeros, 9 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Fray Bentos—Guzman y Raffo, 29 pieles lanares, 35 atados id id. 20 cueros vacunos, 12 atados id lanares, 1 saco cerda, 1 cajon ollas, 1 saco porotos,

De Nueva Palmira—J. Garcia 2 cascos garras, 29 cueros vacunos, 28 sacos lana, 37 cueros lanares, 3 id yeguarizos, 1 atado id corderitos, 1 saco cerda.

M. C. Tañés 621 sacos trigo, 23 id afrechillo, 29 id lana.

Del Sauce—J. Inda 181 sacos trigo, 2 trozos madera.



AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

La obra se construirá de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

[illegible]

Jefatura Política y de Policía de la Capital

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir,

El jefe político de la capital, con autorizacion superior

DISPONE

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

[illegible]

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 20.000.000 (veinte millones) de fajas para la percepcion del impuesto interno de consumo á los tabacos, y grabado respectivo—las que se presentarán con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 25 del corriente á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Noviembre 21 de 1898—*Victor Raineri*—V.° B.°: *Felippone*. nv.25

Junta Electoral

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Elecciones, se hace saber que los distritos electorales y los locales donde se instalarán las mesas receptoras de votos correspondientes á cada uno de ellos, han sido determinados según se expresa á continuacion:

1.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 131 al 260 inclusives, en la calle de Paysandú núm. 51 (escuela pública).

3er. distrito: del núm. 261 al 390 inclusives, en el atrio de la iglesia de la Concepcion (calle Dayman).

4.° distrito: del núm. 391 al 520 inclusives, en el local de la Comision E. Administrativa.

5.° distrito: del núm. 521 al 659 inclusives, en la calle Uruguay núm. 115 (escuela pública).

2.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 131 al 260 inclusives, en el local de la Administracion de Lotería de Caridad.

3er. distrito: del núm. 261 al 390 inclusives, en el atrio de la Iglesia de San Francisco.

4.° distrito: del núm. 391 al 520 inclusives, en el Asilo Maternal, calle Piedras 229

5.° distrito: del núm. 521 al 646 inclusives, en la calle de Piedras 79 (escuela pública).

3.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 130 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 131 al 260 inclusives, en la calle Zabala 205 (escuela pública).

3er. distrito: del núm 261 al 390 inclusives, en la calle Alzaibar núm. 24 (escuela pública).

4.° distrito: del núm. 391 al 520 inclusives, en el atrio de la Iglesia Metropolitana.

5.° distrito: del núm. 521 al 644 inclusives, en la calle de Buenos Aires núm. 97 (escuela pública).

4.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 137 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 138 al 274 inclusives, en la calle Soriano núm. 146 (escuela pública)

3er. distrito: del núm. 275 al 411 inclusives, en la calle Durazno núm 65 (escuela pública).

4.° distrito: del núm. 412 al 548 inclusives, en el atrio de la Capilla de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto (calle San José).

5.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 133 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 134 al 266 inclusives, en la calle Soriano núm. 175 (escuela pública.)

3er. distrito: del núm. 267 al 399 inclusives, en las oficinas del Corralon Municipal.

4.° distrito: del núm. 400 al 532 inclusives, en la calle Durazno núm. 288 (escuela pública)

5.° distrito: del núm. 533 al 665 inclusives, en el atrio de la Capilla de las Salesas (Ibicui y Canelones.)

6.° distrito: del núm. 666 al 796 inclusives, en la calle Durazno núm. 237 (Asilo Maternal.)

6.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 132 al 262 inclusives, en la calle Paysandú 190 (escuela pública.)

3er. distrito: del núm. 263 al 393 inclusives, en la calle Colonia y Cuareim (Internato Normal de Srtas.)

4.° distrito: del núm 391 al 521 inclusives, en la calle de Paysandú núm. 270, (escuela pública).

5.° distrito: del núm. 525 al 655 inclusives, en la calle Yaguaron núm. 221 (Asilo Maternal)

6.° distrito: del núm 656 al 783 inclusives, en la calle Mercedes núm. 314 (escuela pública).

7.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 148 inclusives; en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 149 al 296 inclusives, en la calle Uruguay núm. 508 (escuela pública).

3er. distrito: del núm. 297 al 444 inclusives, en el atrio de la Iglesia de los Capuchinos.

4.° distrito: del núm. 445 al 592 inclusives, en la calle 18 de Julio núm. 528 (escuela pública).

5.° distrito: del núm. 593 al 740 inclusives, en el atrio de la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon).

6.° distrito: del núm. 741 al 885 inclusives, en la calle Piedad núm. 66 (escuela pública)

8.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito; del núm. 132 al 226 inclusives, en la calle Agraciada núm. 292, (escuela pública)

3er. distrito: del núm. 263 al 393 inclusives, en la calle Agraciada 440, (escuela pública)

4.° distrito: del núm 391 al 521 inclusives, en la calle de Sierra núm. 81 (escuela pública).

5.° distrito: del núm. 525 al 655 inclusives, en la calle Yaguaron núm. 57, (escuela pública).

6.° distrito: del núm. 656 al 786 inclusives, en el atrio de la Iglesia de la Aguada.

7.° distrito: del núm. 787 al 915 inclusives, en la calle Agraciada núm. 421 (escuela pública.)

9.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 91 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del número 92 al 181 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar de Colon.

10.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 124 inclusives, en el Juzgado de Paz

2.° distrito: del número 125 al 248 inclusives, en el atrio de la Iglesia de San Agustin.

3er. distrito: del núm. 249 al 372 inclusives, en la calle 18 de Julio 154 (Union, escuela pública).

4.° distrito: del número 373 al 495 inclusives, en la calle Joanicó número 134, (escuela pública).

11.ª SECCION

Unico distrito: del número 1 al 113, en el Juzgado de Paz.

12.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 146 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del número 142 al 291 inclusives, en el atrio de la iglesia del Reducto.

13.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 149 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del número 150 al 297 inclusives, en el atrio de la iglesia del Cerro.

14.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 124 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del número 125 al 248 inclusives, en la calle Iglesia número 37 (escuela pública.)

3er. distrito: del número 249 al 372 inclusives, en la calle Agraciada número 700 (escuela pública.)

4.° distrito: del número 373 al 495 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

15.ª SECCION

1er. distrito: del número 1 al 137 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del número 138 al 274 inclusives, en la calle 18 de Julio número 874 (escuela pública.

3er. distrito: del número 275 al 411 inclusives, en la calle 18 de Julio número 896 (escuela pública).

4.° distrito: del número 412 al 518 inclusives, en la calle Constituyente número 2578 (escuela pública)

5.° distrito: del número 519 al 685 inclusives, en la calle 18 de Julio número 926 (escuela pública).

6.° distrito: del número 686 al 822 inclusives, en el local del Asilo de Huérfanos.

7.° distrito: del número 823 al 956 inclusives, en la calle Cármen 59 (Casa de Desinfeccion)

16.ª SECCION

Unico distrito: del número 1 al 93, en el Juzgado de Paz.

17.ª SECCION

Unico distrito: del núm. 1 al 64, en el Juzgado de Paz.

18.ª SECCION

1er distrito: del núm. 1 al 115 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 146 al 290 inclusives, en la calle de Rivera 336 (escuela pública).

3er. distrito: del núm. 291 al 431 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar de los Pocitos.

19.ª SECCION

1er. distrito: del núm. 1 al 112 inclusives, en el Juzgado de Paz

2.° distrito: del núm. 113 al 283 inclusives, en la calle Arenal Grande núm. 337 (escuela pública).

20.ª SECCION

1er. distrito: del núm 1 al 131 inclusives, en el Juzgado de Paz.

2.° distrito: del núm. 132 al 261 inclusives, en el local de la Comision Auxiliar del Pantanoso.

21.ª SECCION

Unico distrito: del núm. 1 al 78, en el Juzgado de Paz.—Montevideo, Noviembre 19 de 1898.

2306-nv.27. *El secretario.*

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veintiun dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 A.)
2.° Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 B.)
3.° Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones, (Florida.)
4.° Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.° Comisaría Rural
6.° Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion extricta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de un constructor inscripto, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el dia 5 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario. 2282-dc 4

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 % que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1898.—V.° B.°—*Felippone*—*José C. de Nava*. nv.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion*. 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion*. 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Antonio M. Marquez á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon 105, el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, con el fin de tomar en consideracion la carta de pago solicitada por el concursado. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 2370-nv30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2209-nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público 2266-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Riocón núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Gonzalez y Fernandez que han sido nombrados síndicos de dicho concurso los señores Tomsen y Ca., domiciliados en la calle Rincon núm. 151, ante quienes deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario 2305-dc3

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre á las tres de la tarde para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2364-nv.28.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Bonelli y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando, en consecuencia, absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898. *Benjamin Pereira*, actuario. 2354-nv.27.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José de la Llosa para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos del entrante, á las dos de la tarde y en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2353-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente y á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todos los créditos en favor del concurso de José Divenuto y cuya relacion se encuentra de manifiesto en la oficina; se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2418-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Fiora, para la reunion que con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2340-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado en esta oficina actuaria el estado de graduacion de crédito del concurso Juan P. Cestan, estando de manifiesto en ella por el término de diez dias.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2312-nv 25

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer*. 2083-dc.11.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra* 2007-dc.5

REMATES

Alberto Salvagno

De valiosos y ricos muebles de salon, dormitorio, comedor y escritorio, todo casi nuevo. Al mismo tiempo dos ricos pianos armazon de hierro cuerdas cruzadas y de gran formato.

EL VIERNES 25 á las ocho de la noche venderé al mejor postor, por órden, de «La Auxiliar» y cuenta de quien corresponda, en el local de la Plaza Independencia núms. 25 y 25 A todos los espléndidos muebles que se hallan espuestos; y cuyo detalle es como sigue:

SALON—Tres ricas galerías doradas tapizadas en velour de Gener y paño de seda. Un juego de sala Bebé tapizado en peluche de seda y raso bordado con aplicaciones de seda, compuesto de un sofá y cuatro butacas, todo de gran fantasía. Dos banquetas nogal y oro Luis XV tapizado en peluch de seda bordado, dos banquetas nogal y oro tapizadas en lampax de seda con finas y artísticas aplicaciones. Dos sofacitos romanos nogal y oro tapizado en fantasía, dos ricas alfombras Bruxelas, un piano armazon de hierro cuerdas cruzadas y gran formato del fabricante Frenderich. Un id id id del Fabricante Kaeseber, un bronce garantido representando al general Rivera y que perteneció á Santos, cuadros al óleo, espejos, consolas muebles de fantasía etc.

DE SALA—Un juego nogal y oro estilo emperatriz, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un espejo marco dorado, 2 estátuas de terra cotta etc etc.

Gran dormitorio Luis XV lo mas rico y elegante que se ha introducido en el país y por la casa Caviglia hnos., todo nogal y oro, roble interior, mármoles Royal Rosaire, cristales de Saint Gobain compuesto de dos camas, dos doseles con cenefas de Peluch y velour de Génes Duc Rassi, un lavatorio, un sipehi y gran ropero de tres cuerpos, cuadros, juego de lavatorio etc.

Gran amueblado de comedor, francés—nogal y roble, estilo árabe, mármoles de carrara, espejos bisont y cristales cincelados, compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, un trinchante de id id, una mesa colisa para 36 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de baqueta labrada; á mas un gran espejo de sobre estufa, 2 cuadros al óleo, frutas de Meneir Florencia, una estufa de mármol de color, nueva y sin colocar, loza, cubiertos

ESCRITORIO—Un escritorio ministro Vieux Géne, sillas, sofaes y sillones de marroquí; bibliotecas, etc., etc.

Á MAS

Muebles sueltos de todas clases.

Al mismo tiempo

Un rico escritorio nogal con baranda, un armazon, y mostrador y despacho para servicio de chopp.

En exhibicion

Los interesados pueden ver los ricos muebles que se van á sacrificar, todos los dias desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol.

MUY IMPORTANTE—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interes sobre muebles, pianos completos, carruajes, etc., para ser vendidos en remate, al mejor postor, ya sea en el domicilio de los interesados ó ya en sus salones de la Plaza Independencia. 2371-nv20

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SÁBADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujeccion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados, «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca.» Montevideo, Noviembre 9 de 1898. —*Benito Montaldo*, actuario

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147. 2291-nv.11.

José María Canto

Remate del almacen de comestibles denominado «Al Nuevo pobre marino», calle Misiones núms. 12 y 14.—Por liquidacion de negocio.

EL LUNES 28 del corriente mes de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza y excelentes bebidas entre las que hay gran cantidad de guidado, du azullo, vinos y caña de primera calidad.

Al mismo tiempo

Medidas métricas, balanzo, molinillo, patente, mesas de mármol y madera, sillas, bancos, máquina para chopp, armazones y mostradores, etc.

SE ADMITEN OFERTAS PARTICULARES ANTES DEL DIA FIJADO PARA EL REMATE.

Para eso y otros informes ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó núm 14 c, entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones núm. 147. 2301-nv.24

Pietracaprina y Fazés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimiros de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toNaderos, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohlen, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los Jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano

REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR

DEL VAPOR ARGENTINO

CENTAURO

Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8 m.40 de manga y 3 m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1884 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.° 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo ó imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un tambo en la Avenida de la Paz número 279 A

EL SÁBADO 3 de Diciembre, á las 2 p. m. y de mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno en los autos del concurso de don Mariano Fernandez y á pedido del síndico del mismo, procederemos á la venta al mejor postor y en lotes á la vista, de un tambo con sus existencias y vacas mestizas con y sin cria, ubicado en la Avenida de la Paz núm. 279 A, entre Soriano y Canelones.

Los compradores oblarán el diez por ciento en garantía de sus respectivas ofertas, de acuerdo con la ley. 2381-nv.23

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Importante remate de 5.739 metros 28 centímetros de terreno con las mejoras que contiene, divididos en dos solares. En las Tres Cruces, á tres cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando, establecida en las Tres Cruces, Plaza de Carretas.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las 3 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento, de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 metros 60 decímetros, que se deslindan de esta manera: 121 metros 50 centímetros de frente al N O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 metros 40 centímetros al N. E lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 91 metros 98 centímetros en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburu. Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 metros 68 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 47 metros de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera, 31 metros 90 centímetros en el lado N. O. que son también de frente sobre el camino Bajo Sierra; 22 metros 85 centímetros en el costado Este, lindando con doña Carolina Silva y 63 metros 73 centímetros en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 3 1/2 p. m. del dia que se indica. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 18 de 1898.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2372-nv20

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2386-nv24

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lunes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Carmelo, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Lloyd Brazileiro

PORTO ALEGRE

LADARIO

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

ITALIE

LES ALPES

PROVENCE

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

PERSEO

Raffaele Rubattino

ORIONE

MESSAGERIES MARITIMES

LA PLATA

MATAPAN